

## Observaciones

- (A) = Falta firma en la instancia.  
 (B) = Falta requisito edad.  
 (C) = Instancia fuera de plazo.  
 (D) = Falta requisito de titulación.  
 (E) = Falta permiso de conducir B1.  
 (F) = Falta requisito servicio militar.  
 (G) = Falta de pago, falta de justificante o pago insuficiente.  
 (H) = Instancia mal cumplimentada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**4160** *CORRECCION de erratas de la Orden de 21 de enero de 1991 por la que se convoca concurso para cubrir los puestos de trabajo singulares vacantes en las plantillas de Educación de Adultos dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.*

Padecidos errores en la inserción de la Orden de 21 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 24, del 28), por la que se convoca concurso para cubrir los puestos de trabajo singulares vacantes en las plantillas de Educación de Adultos, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2948, donde dice: «El artículo 4.º del Real Decreto 895/1989, de 4 de julio», debe decir: «El artículo 4.º del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio».

En la página 2950, en la base 14. 1, en el párrafo tercero, donde dice: «Una vez entregada la instancia, por ningún concepto se alterará la petición aun cuando se trate del orden de prelación de las vacantes solicitadas», debe decir: «Una vez entregada la instancia, por ningún concepto se alterará la petición ni aun cuando se trate del orden de prelación de las vacantes solicitadas».

En la página 2950, en la base 21, donde dice: «Los Profesores que obtengan destino en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares se atenderán a lo que sobre el conocimiento de la lengua catalana establece la Ley 3/1986, de 16 de abril», debe decir: «Los Profesores que obtengan destino en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares se atenderán a lo que sobre el conocimiento de la lengua catalana establece la Ley 3/1986, de 19 de abril».

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**4161** *RESOLUCION de 10 de enero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la relación de excluidos de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral del Instituto Nacional de Empleo.*

Por Resolución de 16 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre) se convocó concurso-oposición para cubrir plazas de personal laboral en el Instituto Nacional de Empleo.

De conformidad con lo establecido en las bases de dicha convocatoria, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encontrarán expuestas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, 4, Madrid), en la sede central del Instituto Nacional de Empleo (calle Condesa de Venadito, 9, Madrid), y en las Direcciones Provinciales del INEM y Oficinas de Empleo.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figuran como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Los solicitantes excluidos disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para subsanar las causas que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-El día 6 de marzo de 1991 serán publicadas las listas con la valoración de los méritos de la fase de concurso y serán expuestas en los lugares anteriormente citados. Aquellos concursantes que en esta fase de concurso no alcancen la puntuación mínima de dos puntos no podrán acceder a la fase de oposición.

Quinta.-Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde su publicación.

Madrid, 10 de enero de 1991.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 26 de julio de 1990), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

## ANEXO

Relación de excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas de personal laboral del Instituto Nacional de Empleo, según Resolución de 16 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre)

Apellidos y nombre	DNI	Categoría	Forma acceso	Provincia de solicitud	Causa de exclusión
Alfonso Rodríguez, Candelaria	42.048.263	Telefonista	R	Tenerife	G
Alonso Bravo, Teresa	39.006.344	Ordenanza	L	Valladolid	E
Alonso García, Juan Carlos	71.630.732	Telefonista	R	Asturias	G
Arlegui Jiménez, Juan Carlos	16.796.893	Ordenanza	L	Soria	D
Arruabarrena Lasa, Natividad	72.435.087	Telefonista	R	Guipúzcoa	G
Barbolla Miguel, María Carmen	16.246.243	Telefonista	R	Alava	G
Barreales Silva, María del Carmen	9.746.497	Ordenanza	L	León	E
Bernardo Álvarez, Marina Ariane	11.401.169	Telefonista	R	Asturias	E
Blanco Benitez, Antonia María	76.230.861	Ordenanza	L	Zaragoza	E
Cabalgante Sayago, José Manuel	43.659.877	Telefonista	R	Las Palmas	G
Calvo Muñoz, Cecilia	-	Ordenanza	L	Madrid	C
Campos Lorite, Francisco José	26.217.155	Mozo	L	Jaén	E, H
Campos Lorite, Francisco José	26.217.155	Ordenanza	L	Jaén	D, E
Cisneros González, Antonino	9.748.560	Conductor	L	León	H
Coca Sánchez, Juan	30.523.412	Ordenanza	L	Córdoba	H
Collado Moya, José Luis	52.701.790	Ordenanza	R	Valencia	G
Collado Moya, José Luis	52.701.790	Telefonista	R	Valencia	G
Conca Sanchis, José Luis	24.336.675	Ordenanza	R	Valencia	G
Conca Sanchis, José Luis	24.336.675	Telefonista	R	Valencia	G
Costa Palma, Joaquín	30.490.004	Mozo	L	Córdoba	H
Costa Palma, Joaquín	30.490.004	Ordenanza	L	Córdoba	H
Cuellar Iglesias, Miguel Angel	3.438.857	Ordenanza	L	Segovia	E
Cuellar Iglesias, María Isabel	3.445.974	Ordenanza	L	Segovia	E
Dehesa Roche, Pedro	3.090.339	Conductor	L	Guadalajara	H
Dehesa Roche, Sergio	30.090.339	Telefonista	L	Guadalajara	H
Delgado Castro, Carmen Julia	42.097.805	Telefonista	R	Tenerife	G
Delgado Castro, Carmen Julia	42.097.805	Ordenanza	R	Tenerife	G
Delgado Martín, Beatriz	42.093.845	Telefonista	R	Tenerife	G
Díaz del Río Caballo, Pablo	-	Ordenanza	L	Pontevedra	C, E
Díaz Ales, María del Carmen	26.213.213	Ordenanza	L	Jaén	E

Apellidos y nombre	DNI	Categoría	Forma acceso	Provincia de solicitud	Causa de exclusión
Domingo Cruz, Pedro	76.106.844	Conductor	L	Cáceres	D, E, H
Dominguez Gómez, Carmen	-	Ordenanza	L	Madrid	C, D, E
Eceiza Olazábal, María Izaskun	72.434.939	Telefonista	R	Guipúzcoa	G
Feixa Cosialls, Jorge	78.078.043	Mozo	L	Lérida	D
Fernández Fra, Manuel	33.815.994	Ordenanza	L	Lugo	D
Fernández Jiménez, María del Mar	-	Ordenanza	L	Toledo	D
Fernández Navarro, Antonio	30.484.006	Conductor	L	Madrid	C
Fernández Seco, María Beatriz	15.971.738	Telefonista	R	Guipúzcoa	G
Galván Pardo, Marcial	15.238.207	Ordenanza	L	Madrid	D
García Escribano, Ana María	25.301.783	Telefonista	L	Málaga	D
García García, Angel Santiago	71.842.164	Ordenanza	L	Asturias	D
García Gil, Beatriz Aurora	51.402.705	Telefonista	L	Madrid	E
García Gil, Beatriz Aurora	51.402.705	Ordenanza	L	Madrid	E
García López, Isabel	-	Telefonista	L	Madrid	C
García López, Isabel	-	Ordenanza	L	Madrid	C
García Martín, Pilar	-	Ordenanza	L	Cáceres	C
García Muñoz, Rosalina	-	Ordenanza	L	Toledo	C
García Sánchez, Jesús	-	Ordenanza	L	Salamanca	C
González Cebrián, Trinidad	73.991.235	Telefonista	R	Albacete	G
González Morales, Néctor	43.777.938	Ordenanza	R	Tenerife	G
González Pérez, María Josefa	22.909.737	Telefonista	A	Murcia	F
González Pérez, María Josefa	22.909.737	Telefonista	R	Murcia	F
González Requerey, Yolanda	34.103.124	Telefonista	L	Guipúzcoa	G
Guerra Tenorio, Carmen	-	Telefonista	L	Madrid	E
Guerra Tenorio, Carmen	-	Ordenanza	L	Madrid	C
Guerra Vázquez, María Isabel	-	Ordenanza	L	Pontevedra	C
Hernández Rúa, Ana Carolina	-	Telefonista	A	Pontevedra	C
Ibáñez Morán, María Angeles	15.954.296	Telefonista	R	Guipúzcoa	G
Jiménez Sobrino, Julia	51.694.283	Ordenanza	L	Madrid	E
Liñán Orguín, Manuel	-	Mozo	L	Madrid	C, D
Liñán Orguín, Manuel	-	Ordenanza	L	Madrid	C, D
López Bonilla, María del Carmen	51.301.607	Ordenanza	L	Madrid	E
López Garcés, Alfonso	35.001.889	Mozo	L	Valencia	E
Llauradó Bertrán, María Carmen	-	Telefonista	L	Tarragona	C, E
Llauradó Bertrán, María Carmen	-	Ordenanza	L	Tarragona	C, E
Mariño Fernández, Antonio	-	Ordenanza	L	Lugo	C, H
Martínez Prieto, Víctor Manuel	11.068.538	Mozo	L	Asturias	H
Martín Pecis, Ana María	29.091.554	Telefonista	L	Zaragoza	D
Martín Ruiz, Juan	11.647.943	Conductor	L	Zamora	H
Massó Narro, María Angeles	5.195.835	Telefonista	R	Albacete	G
Montebello Rubio, Concepción	21.489.166	Telefonista	R	Alicante	D, E
Mora Morales, Soledad	43.605.461	Telefonista	L	Tenerife	G
Morel Navarro, Rosa	-	Telefonista	L	Almería	D, E
Morel Navarro, Rosa María	-	Ordenanza	L	Almería	C, D, E
Núñez Pérez, José	7.543.012	Conductor	A	Barcelona	F
Olivero Rodríguez, María José	42.065.378	Telefonista	R	Tenerife	G
Ortiz Gálvez, Eva	21.451.115	Conductor	R	Alicante	G
Ortiz Gálvez, Eva	21.451.115	Telefonista	R	Alicante	G
Ortiz Rodríguez, Sonsoles	5.384.801	Conductor	R	Alicante	G
Ortiz Rodríguez, Sonsoles	5.384.801	Telefonista	R	Alicante	G
Parrilla Rodríguez, Bernabela Alicia	26.206.140	Ordenanza	L	Jaén	D, E
Parrilla Rodríguez, Estrella	26.218.250	Ordenanza	L	Jaén	D, E
Pascual Pérez, Carmen	-	Ordenanza	L	Madrid	C, D, E
Pecho Gómez, Consuelo del	-	Telefonista	L	Madrid	C
Pérez Casero, Antonio	-	Ordenanza	L	Madrid	C
Pérez Domingo, María del Carmen	15.890.669	Telefonista	R	Guipúzcoa	G
Peteiro Neira, Rosalia	32.766.981	Telefonista	L	Coruña	H
Pino Ares, Francisco	-	Ordenanza	L	Córdoba	C, E, H
Ponce Romero, Emilio	-	Conductor	L	Valencia	C
Quintana Sánchez, María Joaquina	9.169.456	Ordenanza	L	Badajoz	D, E
Ramón Bueno, Juan	12.685.090	Ordenanza	L	Palencia	E
Ramos Collado, Francisco Vicente	73.758.120	Ordenanza	L	Valencia	E
Ramos Collado, Francisco Vicente	73.758.120	Conductor	L	Valencia	E
Ramos Martínez, Francisco	24.237.421	Conductor	L	Granada	H
Ramos Martínez, Francisco	24.237.421	Ordenanza	L	Granada	H
Reina Vinardell, Fernando	31.227.827	Mozo	L	Cádiz	H
Requena López-Tello, María Virtudes	5.171.362	Telefonista	R	Albacete	G
Robles Fernández, María Eva	9.717.961	Ordenanza	L	León	E
Rodrigo González, Cristina	42.078.458	Telefonista	R	Tenerife	G
Rodríguez Salvago, Juan Carlos	-	Mozo	L	Sevilla	C
Rodríguez Salvago, Juan Carlos	-	Ordenanza	L	Ciudad Real	C
Rojas Sanchidrián, María Angeles	-	Ordenanza	L	Tarragona	C
Román Díez, Raúl	388.588	-	L	Madrid	E, J
Roque Cerrillo, Miguel	38.044.582	-	L	Las Palmas	J
Ruano Díaz, Luis	-	Mozo	L	Toledo	C, H
Ruiz Cano, María Carmen	-	Mozo	L	Sevilla	C
Ruiz Cruz, Pedro	69.387.448	Conductor	L	Cáceres	D, H, E
Ruiz Fernández, Valentín	-	Ordenanza	L	Madrid	C, D
Sainz Orte, Rosa María	-	Ordenanza	L	Soria	C
Sánchez Arcos, Felipe	25.973.975	Conductor	A	Málaga	F
Sánchez Castellano, Juana María	52.840.623	Telefonista	L	Las Palmas	E
Santos Campoy, Juan Francisco	-	Ordenanza	L	Madrid	C

Apellidos y nombre	DNI	Categoría	Forma acceso	Provincia de solicitud	Causa de exclusión
Santos Gómez, Beatriz de	-	Ordenanza	L	Segovia	C, E
Segurado Barbero, Teresa	-	Ordenanza	L	Zamora	C
Sereno Garzo, María Concepción	-	Ordenanza	L	Cáceres	C
Serrano Córdoba, Julia	-	Ordenanza	L	Madrid	C, E
Sierra García, María Isabel	-	Ordenanza	L	Toledo	C
Sierra García, Sacramento	-	Ordenanza	L	Toledo	C
Soldevilla Camuñas, Miguel Angel	2.623.356	Ordenanza	L	Madrid	D
Suárez Mesa, Angel	42.065.951	Ordenanza	R	Tenerife	G
Teixeira Aguirre, María Jesús	15.981.527	Telefonista	R	Guipúzcoa	G
Terradillos Cortazas, Eusebio J.	30.576.193	Ordenanza	L	Vizcaya	E
Teruel Ruiz, Mariana	-	Ordenanza	L	Tarragona	C, E
Torres Tablado, Ana	11.069.829	Telefonista	R	Asturias	G
Torre Martínez, María Dolores de la	51.373.143	Telefonista	R	Madrid	H
Vázquez Galbán, Antonio	-	Telefonista	L	Madrid	C, E
Velasco Toldos, David	-	Ordenanza	L	Madrid	C
Vergel Pérez, José Antonio	-	Ordenanza	L	Zamora	C
Villatoro Roldán, Antonio	34.026.176	Mozo	L	Córdoba	H
Villatoro Roldán, Antonio	34.026.176	Ordenanza	L	Córdoba	H

#### Causas de exclusión

- A) No poseer la nacionalidad española.  
 B) No estar comprendido entre los límites de edad.  
 C) No consignar el documento nacional de identidad.  
 D) No presentar la solicitud en el plazo establecido.  
 E) No haber abonado los derechos de examen dentro del plazo.  
 F) No pertenecer a la categoría inmediata inferior en turno de ascenso.  
 G) No acreditar trescientos sesenta y cinco días en los últimos cinco años como contratado eventual en el INEM en la misma categoría solicitada y no acreditar ser contratado fijo sujeto al Convenio Colectivo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, INEM y FOGASA en turno restringido.  
 H) Solicitar plaza en provincia donde no se han convocado vacantes.  
 I) No consignar provincia.  
 J) No consignar categoría.  
 K) No aportar carné de conducir B-1 (para conductores).

Los apartados C, F, G, K, podrán ser subsanados por los interesados presentando la documentación acreditativa.

Los aspirantes excluidos por los apartados H, I, J, deberán manifestar por escrito la provincia y/o la categoría a la que optan para poder ser admitidos.

Los aspirantes excluidos por el apartado E podrán ser admitidos siempre que acrediten haber abonado los derechos de examen antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes (10 de diciembre de 1990).

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**4162** RESOLUCION de 14 de febrero de 1991, de la Comisión Permanente de Selección de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del segundo ejercicio.

Celebrado el primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, el día 3 de febrero de 1991, de conformidad con la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.-Aprobar la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de las citadas pruebas selectivas por el sistema de promoción interna. Tal relación se hallará expuesta en los Gobiernos

Civiles, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Zurbano, 42, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle Morla de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública (calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid), así como en los lugares de celebración de dicho ejercicio.

Segundo.-Aprobar la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de las citadas pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre y cupo de reserva de discapacitados. Tal relación se hallará expuesta en los mismos lugares que se citan en el anterior apartado.

Tercero.-Convocar a todos los opositores que han superado el primer ejercicio, por el sistema de promoción interna, para la realización del segundo ejercicio de estas mismas pruebas el próximo día 24 de febrero, a las diez horas, en llamamiento único, en los lugares que se hacen constar en la relación correspondiente, la cual se hallará expuesta, igualmente, en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.-Convocar a todos los opositores que han superado el primer ejercicio, por el sistema general de acceso libre y cupo de reserva de discapacitados, para la realización del segundo ejercicio de estas mismas pruebas, el próximo día 24 de febrero, a las diez horas, en llamamiento único, en los lugares que se hacen constar en la relación correspondiente, la cual se hallará expuesta, igualmente, en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Quinto.-Para la realización del segundo ejercicio todos los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad o pasaporte, así como de lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar.

Madrid, 14 de febrero de 1991.-El Presidente, Angel Moruno Morillo.

Ilmos. Sres. Presidentes de las Unidades de Colaboración.

## ADMINISTRACION LOCAL

**4163** RESOLUCION de 19 de diciembre de 1990, de la Universidad Popular de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

Oposición libre para contratar una plaza de Auxiliar Administrativo. La Junta Rectora del Patronato, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1990, aprobó las bases para contratar, por el sistema de oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo cuyas características son:

Primero.-Sistema de selección: Oposición libre.

Segundo.-Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

Tercero.-Derechos de examen: 500 pesetas.

Cuarto.-Clasificación del Tribunal: Categoría cuarta.

Quinto.-Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas en las que se establecen los restantes requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección para tomar parte en la oposición y demás extremos de la convocatoria han sido publicados íntegramente en el suplemento del «Boletín Oficial